

REDISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS

de los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de 28º y 29º turnos

AÑO: 2019

OCTUBRE

Fecha	Turno
01 al 03	23º
04 al 10	24º
11 al 17	25º
18 al 24	26º
25 al 31	27º

NOVIEMBRE

Fecha	Turno
01 al 06	25º
07 al 13	26º
14 al 20	27º
21 al 27	22º
28 al 30	23º

DICIEMBRE

Fecha	Turno
01	27º
02 al 08	22º
09 al 15	23º
16 al 22	24º
23 al 24	25º

Al Juez que está de turno
le corresponden

Asuntos sin IUE
de todas las sedes suprimidas y redistribuidas
(ex 2º, 6º, 8º, 15º, 16º, 17º, 18º y 20º).

Al Juez que está de turno
fines de semana y feriado
le corresponden ADEMÁS

Todos los asuntos que se presenten
en cualquiera de las Sedes
con competencia en CPP 1980.